



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

02	08	22
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7786/22**

NOMBRE: Bloque: Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, solicitud cartelería de estacionamiento en calle Juan B.  
Justo entre Avda. San Martín y Pasteur.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

INICIADO: 02/08/022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



**VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 2420/16 “Estacionamiento sobre calle Juan B. Justo entre Av. San Martín y calle Pasteur”

La necesidad de colocar la cartelería correspondiente en Juan B, Justo entre Av. San Martín y Alberdi y;

**CONSIDERANDO**

Que según la Ordenanza N° 2420/16 “Estacionamiento sobre calle Juan B. Justo entre Av. San Martín y calle Pasteur”, permite el estacionamiento en ambos lados de la calzada.

Que el artículo 2º, dispone que sobre la vereda impar se puede estacionar exclusivamente los días hábiles de 9 a 16 hs.

Que por tal motivo, es necesario colocar la correspondiente cartelería en dicha zona.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita la a probación del siguiente proyecto de:

**DECRETO**

ART. 1º) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda, coloque la pertinente cartelería según lo dispuesto en la Ordenanza N° 2420/16 “Estacionamiento sobre calle Juan B. Justo entre Av. San Martín y calle Pasteur”, en un plazo de 10 días hábiles.

ART. 2º) De forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 2 días de agosto de 2022.

CONCEJO DELIBERANTE	
12:40 Mesa de Entrada H	
ENTRÓ	SALIO
02/08/2022	
LAUREA	
Analizado por	
Archivado por	

*Cristina Cuevas*  
CONCEJAL  
VILLA GOB. GALVEZ